Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD
Instituto Andaluz de la Juventud

"CONTRATO DE SERVICIO DE PREPARACIÓN, DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DEL ENCUENTRO JUVEALMERÍA 2024 .". CONTR-2024/525188

Acta 2

ACTA DEL ÓRGANO GESTOR DE CONTRATACIÓN.
(Apertura documentación acreditativa requisitos previos, Sobre Único)

En Sevilla, siendo las 11:00 horas del día 11 de agosto de 2024, en la Sala de Juntas del Instituto Andaluz de la Juventud, sita en Avda. de Hytasa, nº 14 de Sevilla, se constituye el Órgano Gestor de contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado abreviado del artículo 159.6 de la LCSP, CONTR 2024/525188 "CONTRATO DE SERVICIO DE PREPARACIÓN, DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DEL ENCUENTRO JUVEALMERÍA 2024 .", con presupuesto de licitación de TREINTA MIL CUARENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS sin IVA (30.049,50 €), cantidad a la que corresponde en concepto de IVA un importe de SEIS MIL TRESCIENTOS DIEZ EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (6.310,40 €), y un importe total con IVA de TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (36.359,90€).

ORDEN DEL DÍA

Único. Apertura, análisis y evaluación de la documentación presentada por las empresas con requerimientos de aclaración, según consta en el Acta 1ª y Acta 1ª-complementaria, y en su caso, admisión definitiva de licitador, previa evaluación y clasificación de las proposiciones con propuesta de adjudicación.

Comparecen:

1.- Jorge Pérez Cañete, Jefe del Servicio de Personal y Administración Gral.
2.- Elisa Nogales Acedo, Jefa de la Sección de Contratación y Régimen Interior.
3.- Ricardo Rodríguez García, Jefe del Departamento de Obras y Supervisión de Proyectos.

Se procede a la apertura del portal de presentación de licitaciones electrónica de la Junta de Andalucía, SIREC (Sistema de interrelaciones electrónicas en materia de contratación), en relación con las licitaciones presentadas dentro de plazo, hasta las 13:00 horas del día 06/08/2014 del primer requerimiento de aclaración y , hasta las 13:30 horas del día 10/08/2024 del segundo requerimiento de aclaración.

Nombre licitador requerido	N.I.F.	Documentos presentados
INTEGRACIÓN AGENCIA DE VIAJES S.A.	A84523505	Anexo V-proposición económica
GRUPO INCENTIFOR SLU	B14907158	Anexo V-proposición económica

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE	FECHA	26/08/2024
	ELISA NOGALES ACEDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZUZ2NAMQ47ESKKQVAYW7DYFS9	PÁGINA	1/2

Seguidamente, se procede a la apertura de la documentación presentada por las empresas requeridas y se analiza la documentación presentada por las empresas licitadoras , apreciando el Órgano Gestor del Contrato que la documentación, de ambas empresas, es correcta y adecuada. Se procede a realizar la propuesta de adjudicación a favor de la empresa GRUPO INCENTIFOR S.L.U. con CIF-B14907158, en base a los criterios de adjudicación expresados en la Memoria justificativa.

Con fecha 09/08/2024 y a las 11:30 Horas, se procede a remitir a dicha empresa con propuesta de adjudicación, el requerimiento de la documentación previa teniendo como fecha final de presentación el 21/08/2024 a las 11:30 horas.

No teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión y para que conste, se extiende la presente Acta.

JEFE DEL SERVICIO DE PERSONAL Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

Fdo: Jorge Pérez Cañete

JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR

Fdo: Elisa Nogales Acedo

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE	FECHA	26/08/2024	
	ELISA NOGALES ACEDO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmZUZ2NAMQ47ESKKQVAYW7DYFS9	PÁGINA	2/2	